

**ANEXO V****Méritos alegados (específicos y base tercera 1.2.2)**

DNI ..... Apellidos y nombre .....

Orden de preferencia	Número de orden de la convocatoria	Méritos alegados (aportar documentación justificativa fehaciente)

En ..... a ..... de ..... de 199....

Firma del concursante

**ANEXO VI****Códigos de organismos de la Seguridad Social, Ministerios y Comunidades Autónomas***Organismos de la Seguridad Social*

- 01 Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- 02 Instituto Social de la Marina.
- 03 Tesorería General de la Seguridad Social.
- 04 Intervención de la Seguridad Social.
- 06 Instituto Nacional de Servicios Sociales.
- 07 Instituto Nacional de la Salud.

*Ministerios*

- 08 Asuntos Exteriores.
- 09 Justicia.
- 10 Defensa.
- 11 Economía y Hacienda.
- 12 Interior.
- 13 Fomento.
- 14 Educación y Cultura.
- 15 Trabajo y Asuntos Sociales (1).
- 16 Industria y Energía.
- 17 Agricultura, Pesca y Alimentación.
- 18 Presidencia.
- 19 Administraciones Públicas.
- 20 Sanidad y Consumo (1).
- 21 Medio Ambiente.

*Comunidades Autónomas*

- 22 Cataluña.
- 23 País Vasco.
- 24 Galicia.
- 25 Cantabria.
- 26 Asturias.
- 27 Andalucía.
- 28 Murcia.
- 29 Aragón.
- 30 Castilla-La Mancha.
- 31 Valencia.
- 32 La Rioja.
- 33 Extremadura.
- 34 Canarias.
- 35 Castilla y León.
- 36 Illes Balears.
- 37 Madrid.

- 38 Navarra.
- 39 Ceuta.
- 40 Melilla.

(1) En caso de destino en entidades gestoras o servicio común de la Seguridad Social, indicar en anexo IV el código de la entidad gestora o servicio común y no el del Ministerio.

**ANEXO VII****Memoria**

DNI ..... Apellidos y nombre .....  
 Puesto: Número de orden convocatoria ..... Denominación .....

Memoria: Análisis de las tareas del puesto. Requisitos, condiciones y medios necesarios para su desempeño.

Deberán presentarse tantos anexos VII como puestos solicitados.

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**12627** RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 1999, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se determina el número de plazas a proveer por los Tribunales en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado

para la Administración Pública, de 10 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 14), y certificado por los Tribunales constituidos para juzgar las citadas pruebas selectivas, el número de aspirantes realmente presentados a la realización del proceso selectivo,

He resuelto:

Primero.—Determinar el número de plazas a proveer para los Tribunales en función del número total de plazas convocadas y el número total de aspirantes realmente presentados a la realización del proceso selectivo, en relación con los presentados al mismo en cada Tribunal, incluyendo, asimismo, la asignación de la plaza del cupo de reserva de discapacitados correspondiente al turno de promoción interna, todo ello en los términos que se indican en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Las dos plazas reservadas para ser cubiertas, dentro del turno libre, por personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100, de conformidad con la base 1.1 de la convocatoria, serán asignadas por Tribunales mediante Resolución del Director del Instituto Nacional de Administración Pública, una vez concluido el segundo ejercicio.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 31 de mayo de 1999.—El Director, Enrique Álvarez Conde.

#### ANEXO

Tribunal	Turno libre		Promoción interna			
	General		General		Cupo de reserva discapacidad	
	Presentados	Plazas	Presentados	Plazas	Presentados	Plazas
Tribunal número 1, Andalucía .....	80	8	15	10	—	—
Tribunal número 2, Cataluña .....	22	2	11	7	1	1
Tribunal número 3, Madrid .....	143	15	19	13	—	—
Tribunal número 4, Madrid .....	147	15	18	12	—	—
Tribunal número 5, Valencia .....	83	8	10	7	—	—
Totales .....	475	48	73	49	1	1

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12628** RESOLUCIÓN de 16 de abril de 1999, del Patronato Municipal de Cultura de La Puebla de Alfindén (Zaragoza), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.

Provincia: Zaragoza.

Corporación: Patronato Municipal de Cultura.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1999, aprobada por la Junta Rectora en sesión de fecha 15 de abril de 1999.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de

vacantes: Una. Denominación: Técnico de Bibliotecas y Coordinador de Actividades Culturales.

La Puebla de Alfindén, 16 de abril de 1999.—El Secretario.—Visto bueno, la Presidenta.

**12629** RESOLUCIÓN de 19 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Muro de Alcoy (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 1998.

Provincia: Alicante.

Corporación: Muro de Alcoy.

Número de código territorial: 03092.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 5 de febrero de 1998.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Alguacil.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Policía local.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios o equivalente. Denominación del puesto: Conserje Mantenedor de Oficios Múltiples de Edificios Municipales. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios o equivalente. Denominación del puesto: Portero Mantenedor de Piscina. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Animador Sociocultural con Cometidos Múltiples. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Monitor Deportivo de Natación o equivalente. Denominación del puesto: Monitor de Natación. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Técnico superior en Salvamento o Salvamento en Piscinas. Denominación del puesto: Socorrista. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Monitor Deportivo. Denominación del puesto: Monitor Deportivo. Número de vacantes: Siete.

Muro de Alcoy, 19 de abril de 1999.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**12630** RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Etxebarri (Vizcaya), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.

Provincia: Vizcaya.

Corporación: Etxebarri.

Número de código territorial: 48030.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1999, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de marzo de 1999.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio de Cultura, Juventud y Deporte.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Oficios, especialidad en Albañilería.